



**ACTA CORRESPONDIENTE A LA SEPTIMA SESIÓN
EXTRAORDINARIA DE CABILDO, CELEBRADA POR EL
REPUBLICANO AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE
MONCLOVA, COAHUILA DE ZARAGOZA. EJERCICIO
CONSTITUCIONAL 2022-2024**

- - - - En la ciudad de Monclova, Coahuila de Zaragoza, siendo las **nueve** horas del día de hoy, **veintidós** de abril del año dos mil veintidós, en el recinto oficial de sesiones de cabildo del H. Ayuntamiento, edificio de la Presidencia Municipal, sitio ubicado en calle Zaragoza y Venustiano Carranza número 332 de la zona centro de esta ciudad, se lleva a cabo la sesión número **07** con carácter de extraordinaria, que refiere el capítulo V artículos 85, 86, 87, 88, y 91, del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, los siguientes integrantes del Republicano Ayuntamiento de Monclova, Coahuila de Zaragoza, ejercicio constitucional 2022-2024: Presidente Municipal Dr. MARIO ALBERTO DÁVILA DELGADO, Primer Regidor THEODOROS KALIONCHIZ DE LA FUENTE, Segundo Regidor ROSADINA ROTUNNO AGUAYO, Tercer Regidor ERIK ALBERTO RAMOS TREVIÑO, Cuarto Regidor ROCÍO PIZANA GARZA, Quinto Regidor LEONARDO DE JESÚS HERNÁNDEZ ESPARZA, Sexto Regidor EDITH HERNÁNDEZ SILLAS, Séptimo Regidor ROGELIO RAMON GALVÁN, Octavo Regidor LUZ ELENA PEREZ TORRES, Noveno Regidor TRINIDAD ESPINOZA HERNÁNDEZ, Décimo Regidor GABRIELA ZAPOPAN GARZA GALVÁN, Décimo Primer Regidor CARLOS HERRERA PINALES, Primer Regidor de Representación Proporcional JOSÉ ALBERTO MEDINA MARTÍNEZ, Segundo Regidor de Representación Proporcional LEONARDO RODRÍGUEZ CRUZ, Tercer Regidor de Representación Proporcional ZUZUKY RODRÍGUEZ FUENTES, Cuarto Regidor de Representación Proporcional ADRIANA VALENTINA ARANDA VALADEZ, Quinto Regidor de Representación Proporcional JOSÉ DANIEL GONZÁLEZ MÉNDEZ, Sexto Regidor de Representación Proporcional ROSA MARÍA RODRÍGUEZ ORTIZ, Síndico de Mayoría ROSA NILDA GONZÁLEZ NORIEGA y Síndico de Primera Minoría CYNTHIA ELENA VILLARREAL NIETO; Asistidos por el LIC. ELEUTERIO LÓPEZ LEOS, Secretario del Ayuntamiento.

Contando con la totalidad de los integrantes del ayuntamiento, existe quórum legal para sesionar y por lo tanto todos los acuerdos tomados en la misma serán válidos. En este orden de ideas se procede a dar lectura al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. LISTA DE ASISTENCIA, DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DIA.
2. PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN **DEL ESTADO FINANCIERO** CORRESPONDIENTE AL MES DE **MARZO** DEL AÑO 2022; MISMO QUE SE PRESENTA A TRAVES DEL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PUBLICA; DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 112, FRACCION II, EN

DOCUMENTO DE CARÁCTER INFORMATIVO, QUE SE INCLUYE CON EL PROPOSITO DE CUMPLIR CON LA SOLICITUD DE INFORMACION, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA Y PROTECCION DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE COAHUILA. EL ACTA ORIGINAL OBRA EN LOS ARCHIVOS DE ESTA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, CON SUS CORRESPONDIENTES FIRMAS Y RUBRICAS DE LOS MUNÍCIPIES ASISTENTES A LA SESION.

RELACION CON EL ARTICULO 102, FRACCION V, NUMERAL 6 DEL CODIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA. (*Propuesta del Presidente de la Comisión de Hacienda, Regidor Lic. Theodoros Kalionchiz de la Fuente*).

3. PRESENTACIÓN DEL **AVANCE DE GESTION FINANCIERA CORRESPONDIENTE AL PRIMER TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2022**; MISMO QUE SE PRESENTA A TRAVES DEL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PUBLICA; DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 112, FRACCION IV, EN RELACION CON EL ARTICULO 102, FRACCION V, NUMERAL 7 DEL CODIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA. (*Propuesta del Presidente de la Comisión de Hacienda, Regidor Lic. Theodoros Kalionchiz de la Fuente*).
4. PRESENTACIÓN Y EN SU CASO AUTORIZACIÓN AL PRESIDENTE MUNICIPAL DR. MARIO ALBERTO DÁVILA DELGADO PARA QUE DE CONFORMIDAD AL ARTÍCULO 383 DEL CODIGO FINAICERO PARA LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA EMITA UNA RESOLUCION DE CARÁCTER GENERAL MEDIANTE LA CUAL OTORGUE EL 10% DE DESCUENTO EN IMPUESTO PREDIAL A PERSONAS FÍSICAS Y MORALES DURANTE LOS MESES DE ABRIL, MAYO Y JUNIO DEL PRESENTE AÑO 2022. (*Propuesta del Presidente Municipal Dr. Mario Alberto Dávila Delgado*).

En uso de la voz el Secretario del Ayuntamiento Lic. Eleuterio López Leos, manifiesta: Una vez que es sometido a aprobación el orden del día, le informo señor Alcalde que se aprueba el Orden del Día.

SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA

SEGUNDO.- En uso de la voz el Regidor C. Theodoros Kalionchiz de la Fuente, manifiesta: Buenos días compañeros, alcalde, secretario, procedo a leer el presente dictamen correspondiente al mes de marzo del 2022:

COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA DICTAMEN DEL MES DE MARZO 2022

1.- El día 19 de abril del año en curso con apoyo en lo dispuesto por el artículo 112 fracción II, del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, fueron convocados los integrantes de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública para el efecto de examinar, glosar y dictaminar, los Estados Financieros correspondientes al mes de marzo de esta anualidad rendido por la Tesorería Municipal.

Pertinente resulta mencionar que de manera previa a la citada sesión, los ediles integrantes de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, con el fin de obtener respuesta a sus planteamientos, solicitaron la comparecencia de varios funcionarios municipales, entre otros el del Lic. Rene Arturo Flores Sotelo, Tesorero Municipal, para el efecto de recabar información amplia con relación a las diversas cuentas contables contenidas en los mencionados Estados Financieros, y con ello, estar en aptitud de emitir el dictamen que ahora se presenta al Cabildo en pleno. A continuación, informo los resultados del análisis en cuestión:

	2022	2021	VARIACION
	MARZO	MARZO	
INGRESOS	81,607,269.73	58,440,732.28	23,166,537.45
EGRESOS	40,918,250.80	40,254,061.19	664,189.61
AHORRO/DESAHORRO NETO DEL PERIODO	40,689,018.93	18,186,671.09	22,502,347.84

2.- Desglose de Ingresos, Egresos y comentarios

INGRESOS MARZO 2022

CEDULA COMPARATIVA DE INGRESOS MARZO			
EJERCICIO	2022	2021	
INGRESOS	81,607,269.73	58,440,732.28	39.64%
IMPUESTOS	\$10,042,937.04	\$9,178,481.73	9.42%
DERECHOS	\$7,287,710.03	\$6,213,922.48	17.28%
PRODUCTOS	\$383,660.93	\$197,617.59	94.14%
APROVECHAMIENTOS	\$276,399.57	\$163,129.36	69.44%
PARTICIPACIONES	\$63,616,562.16	\$42,687,581.12	49.03%

ANALISIS COMPARATIVO DE INGRESOS:

- En el rubro de **Impuestos**, se registró un incremento del 9.42% comparado con el año 2021, la variación principal se debió a un incremento importante en la captación del Impuesto Predial, así como en el de actividades mercantiles.
- En el rubro de **Derechos**, se registró un incremento comparado con el año 2021 de un 17.28%. Las variaciones

principales se presentaron en el concepto de Refrendo en Licencias de Alcoholes, Refrendo de Transporte Público y Licencias de Funcionamiento. Este rubro lo integran principalmente los Derechos de alumbrado público, los refrendos de concesiones de transporte de pasajeros, consultas del DIF, certificados catastrales, servicios de expedición de pasaportes, licencias de construcción y refrendos de licencias de venta de bebidas alcohólicas entre otros.

- En el rubro de **Productos**, se registró un incremento del 94.14% comparado con el ejercicio 2021, las variaciones principales se dieron en los ingresos de Brigadas con lo correspondiente al programa Marian Trinitaria, Venta de Lotes a Perpetuidad e Intereses Bancarios. Este rubro lo integran entre otros Ingresos por Brigadas, Intereses bancarios y venta de lotes a perpetuidad.
- En el rubro de **Aprovechamientos**, se registró un incremento comparado con el año 2021 de un 69.44%, este rubro se refiere a ingresos por infracciones administrativas las cuales, si bien no tienen un sentido recaudatorio, si son necesarias para resguardar el orden.
- En el rubro de **Participaciones**, se registró un incremento del 49.03% comparado con el ejercicio 2021, en este rubro las variaciones principales se dieron por un leve incremento en las participaciones federales de los Fondos de Infraestructura Social y de Fortalecimiento Municipal (Ramo 33), así como los ajustes Cuatrimestrales de las participaciones federales del Fondo General (Ramo 28).

EGRESOS MARZO 2022

CEDULA COMPARATIVA DE EGRESOS MARZO			
EJERCICIO	2022	2021	%
EGRESOS	\$40,918,250.80	\$40,254,061.19	1.65%
SERVICIOS PERSONALES	\$21,084,302.22	\$19,440,961.79	8.5%
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$6,192,224.03	\$6,841,832.72	-9.5%
SERVICIOS GENERALES	\$8,969,434.93	\$7,403,539.97	21.2%
TRANSFERENCIAS	\$4,672,289.62	\$6,567,726.71	-28.9%
INTERESES DE LA DEUDA	\$0.00	\$0.00	0.0%

ANALISIS Y COMPARATIVO DE PARTIDAS:

- En el rubro de **Servicios Personales**, se registró un incremento comparado con el año 2021 en un 8.5% El incremento principal se debió a la revisión del tabulador

salarial del personal sindicalizado, así como la retroactividad del mismo.

- En el rubro de **Materiales y Suministros** se registró un decremento comparado con el año 2021 en un 9.5%; En este mes las principales variaciones se presentaron en las partidas de Material Eléctrico y Electrónico y Combustibles y Lubricantes y material. En este rubro vienen incluidas las subcuentas como son papelería, material eléctrico, combustibles, productos farmacéuticos y de laboratorio, materiales y suministros para seguridad pública, además de herramientas y refacciones entre otras. Esta variación se debió en gran medida al inicio de la administración, así mismo es importante hacer mención que estos primeros meses han sido atípicos debido a esta situación.
- En el rubro de **Servicios Generales** se registró un incremento comparado con el año 2021 en un 21.2%; En este mes el incremento observado fue dado principalmente en la partida de Servicios de comunicación social y servicios profesionales científicos y técnicos. En esta partida viene incluidas las subcuentas como son teléfono, gas, energía eléctrica, agua, arrendamiento de edificios y locales, impresiones y publicaciones oficiales entre otros rubros. Esta variación se presentó principalmente debido a que en el mes pasado aún no se tenían los contratos y convenios con los prestadores de servicios por lo cual en este se observó el incremento así como las pruebas y cursos de Control y confianza para seguridad pública.
- En el rubro de **Transferencias**, se registró un decremento comparado con el año 2021 en un 28.9%; este decremento se debió principalmente a que en el año pasado se presentaron importantes apoyos para afrontar la contingencia del COVID-19; en esta partida se incluyen además de los CEPROFIS, ayudas culturales y sociales, donativos a instituciones privadas sin fines de lucro y aportación al fondo de pensiones entre otros. Esta variación se presentó principalmente debido a que por ser una nueva administración aún no han iniciado los programas de apoyo social en su totalidad.

DEUDA PÚBLICA:

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE MONCLOVA
ANALISIS DE DEUDA PUBLICA AL 31 DE MARZO DE 2022

DEUDA TOTAL AL 31 DE MAR 2022	13,190,670.86
--------------------------------------	----------------------

CUENTAS POR PAGAR ADMON 2022-2024	
CXP CORTO PLAZO PROV	10,036.80
CXP CORTO PLAZO CONTRATISTAS	0.00
IMPUESTOS	2,570,720.02
OTRAS RETENCIONES	183,597.28
	2,764,354.10

CUENTAS POR PAGAR 2013 Y ANTERIORES	
CORTO PLAZO (PROVEEDORES Y CONTRATISTAS)	10,426,316.76
LARGO PLAZO (BANOBRAS)	0.00
	10,426,316.76

- Es necesario hacer énfasis en la solidez financiera que se está tratando de tener en el municipio durante la administración, donde la deuda de la administración 2022-2024 es de \$2'764,354.10 y el resto \$10'426,316.76 es proveniente del ejercicio 2013 y anteriores. Dando una deuda total de \$13'190,670.86.
- Por otro lado es importante mencionar que es una obligación legal y moral de esta administración dejar "DEUDA CERO" al término de esta administración y que por otro lado esta H. Comisión está consciente de que durante el transcurso de la misma habrá movimientos en la Deuda Municipal (PUBLICA) derivado de la ejecución de los programas de trabajo y por la inversión que habrá de hacer la propia administración, motivo por el cual se exhorta al Tesorero Municipal a hacer las planeaciones necesarias para evitar caer en endeudamientos excesivos que pongan en riesgo la buena marcha del Municipio.

3.- El Balance General Comparativo muestra los derechos y obligaciones del Municipio al 31 de marzo de 2022 y al cierre del ejercicio 2021. (Anexo 1)

Los rubros importantes que se tienen al cierre del mes son los siguientes y se pueden observar en el anexo 1 de este dictamen:

Bancos un saldo por valor de \$ 136'014,475.90

Activo Fijo por un valor de \$ 321,574.89

Inversión Pública 2022 por valor de \$ 11'534,564.51

Pasivo Total por un valor de \$ 13'190,670.86

4.- OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

Los ediles integrantes de esta Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública observan el incremento que se ha tenido en la mayoría de los rubros de ingresos en este mes de marzo. Sin embargo, se sigue recomendando continuar con más acciones para una mejor y mayor captación de recursos. Así mismo es importante mencionar que este ha sido un mes atípico debido a la instalación de la nueva administración y todo lo que conlleva el tener nuevos funcionarios municipales, es por esto que se observan variaciones tan importantes en los gastos del mes. Para los rubros de Egresos, las observaciones se realizaron en cada uno de las explicaciones de las variaciones e integraciones.

Anexo 1

Presidencia Municipal de Monclova BALANCE GENERAL COMPARATIVO

	<u>AI 31/03/2022</u>	<u>AI 31/12/2021</u>		<u>AI 31/03/2022</u>	<u>AI 31/12/2021</u>
ACTIVO	<u>1,541,424,520.01</u>	<u>1,395,478,633.05</u>	PASIVO Y PATRIMONIO	<u>1,541,424,520.01</u>	<u>1,395,478,633.05</u>
ACTIVO CIRCULANTE	<u>143,284,923.76</u>	<u>9,195,176.20</u>	PASIVO A CORTO PLAZO	<u>13,190,670.86</u>	<u>13,575,058.68</u>
BANCOS	136,014,475.90	2,594,942.58	CUENTAS POR PAGAR	13,190,670.86	13,575,058.68
FONDOS REVOLVENTES	165,809.00	22,309.00			
GASTOS POR COMPROBAR	339,156.08	124,441.84			
PRESTAMOS A EMPLEADOS	477,170.50	165,170.50			
RESPONSABILIDADES	1,406,333.56	1,406,333.56			
DEPOSITOS EN GARANTIA	4,881,978.72	4,881,978.72			
			PASIVO A LARGO PLAZO	<u>-</u>	<u>-</u>
			DEUDA PÚBLICA LARGO PLAZO(CAPITAL)	-	-
ACTIVO DIFERIDO	<u>7,573,114.80</u>	<u>7,573,114.80</u>	TOTAL PASIVO	<u>13,190,670.86</u>	<u>13,575,058.68</u>
ACTIVO FIJO	<u>1,390,566,481.45</u>	<u>1,378,710,342.05</u>	HA CIENDA PÚBLICA	<u>1,528,233,849.15</u>	<u>1,381,903,574.37</u>
BIENES MUEBLES	260,914,404.89	260,592,830.00	RESULTADOS DE EJERCICIO EN CURSO	<u>146,393,374.78</u>	<u>272,429,968.61</u>
Bienes Inmuebles e Infraestructura:			PATRIMONIO MUNICIPAL	1381840,474.37	1,109,473,605.76
BIENES INMUEBLES	842,406,000.84	842,406,000.84			
INVERSION PÚBLICA 2021	<u>275,711,511.21</u>	<u>275,711,511.21</u>			
INVERSION PÚBLICA 2022	<u>11,534,564.51</u>				
TOTAL ACTIVO	<u>1,541,424,520.01</u>	<u>1,395,478,633.05</u>	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	<u>1,541,424,520.01</u>	<u>1,395,478,633.05</u>

En uso de la voz el regidor C. Leonardo Rodríguez Cruz, manifiesta: Nada más en el tema del punto que estamos analizando respecto al mes de marzo donde en el ejercicio de ingresos en Productos tenemos una partida de \$ 383,660 pesos y ya en el desglose de ingresos en los conceptos no aparece por ejemplo la concesión de los puentes, no aparece ningún ingreso por este concepto, quiero preguntar como está esta situación, ya que pertenece a Productos y no veo ningún ingreso con el tema de la venta de los puentes. **En uso de la voz el regidor C. Theodoros Kalionchiz de la Fuente, manifiesta:** Como les comentaba eso se vio en la comisión y es un tema que se licito a 10 años, bueno, no fue licitación, sino que se aprobó que fuera a 10 años, con un monto de más de 200 mil anuales o cada 2 años, hay que checar ese convenio, porque quien dio la concesión a 10 años fue el congreso

DOCUMENTO DE CARÁCTER INFORMATIVO, QUE SE INCLUYE CON EL PROPOSITO DE CUMPLIR CON LA SOLICITUD DE INFORMACION, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA Y PROTECCION DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE COAHUILA. EL ACTA ORIGINAL OBRA EN LOS ARCHIVOS DE ESTA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, CON SUS CORRESPONDIENTES FIRMAS Y RUBRICAS DE LOS MUNÍCIPIES ASISTENTES A LA SESION.

del estado, hay que checarlo en la próxima comisión de hacienda que tengamos y solicitarlo por medio de tesorería o al secretario para ver cuánto se tiene que pagar en cuanto a los puentes peatonales, lo que recuerdo es que supuestamente nos iban a dar publicidad y una cantidad anual o cada dos años de 210 mil pesos, hay que checar nada más como quedó el convenio. **En uso de la voz el regidor C. Leonardo Rodríguez Cruz, manifiesta:** Pero ¿no podemos tener ingresos por ese concepto? **En uso de la voz el regidor C. Theodoros Kalionchiz de la Fuente, manifiesta:** La licitación fue casi al final del año del año pasado, entonces hay que checar cuando se vence el primero pago y estar al pendiente. **En uso de la voz el secretario del ayuntamiento Lic. Eleuterio López Leos, manifiesta:** Se analiza el tema regidor Leonardo y se hace constancia del punto en el acta. **En uso de la voz el regidor C. José Daniel González Méndez, manifiesta:** En la página 3 de este informe en el primer párrafo dice que hay un incremento en las participaciones y dice de un aumento considerable ¿Cuánto dinero significa ese incremento para el municipio? Y ¿Cuánto dinero ha entrado en participaciones por el gobierno del estado y federación? Porque aquí no se indica, pero si se menciona, podría alguien decirme cuánto dinero comprende estas participaciones. **En uso de la voz el regidor C. Theodoros Kalionchiz de la Fuente, manifiesta:** De las participaciones federales son \$63 millones 616,562.16 y por el gobierno del estado, lo que vimos en la comisión de hacienda a la fecha lo que tenemos recibido es un convenio por 3 millones de pesos y se está valorando en el tema de seguridad estamos viendo cuanto se va aportar al municipio, pero actualmente por el estado son 3 millones de pesos y de la federación ha estado en los \$63, 616,562.16 pesos. **En uso de la voz el presidente municipal Dr. Mario Alberto Dávila Delgado, manifiesta:** Somos un país en donde los impuestos que paga el ciudadano llegan a la federación, de la federación se establecen ciertas fórmulas de acuerdo a la población, de acuerdo al índice de condiciones de vida de los habitantes, de acuerdo a los ingresos de prioridad y de los ingresos de agua potable, se establece una fórmula y en base a ello se define una participación para los estados, recordar que Coahuila y algunos otros estados son los que más producen recursos federales y en ocasiones envía más dinero presupuestariamente a estados como Oaxaca, Guerrero y Chiapas, en lugar de enviarlo a los lugares que más producen, pero es un sistema federalizado, lo que hemos visto aquí en lo que nos presenta la comisión de hacienda, es que hay un incremento en los recursos de participaciones, hay convenios también con el gobierno estatal porque también hay recursos estatales que se están trabajando, entonces aquí la duda y el comentario para la comisión de hacienda es que puedan desglosarnos esa diferenciación, los ingresos federales, estatales y también los propios municipales y pudiera quedar como una petición a la comisión de hacienda pero en lo general esto es lo que llega en Participación, aquí estoy viendo que en este mes de marzo llegaron 63 millones y en el mes de marzo del 2021 fueron 42 millones de participaciones en general, eso es bueno que nos esté llegando más dinero, en base a qué? En base a las disciplinas que tiene el municipio y a las normas que se establecen y a un presupuesto que se elabora en la cámara de diputados y que se autoriza, gracias. **En uso de la voz el regidor C. José Daniel González Méndez, manifiesta:** En la página 4 habla de servicios

DOCUMENTO DE CARÁCTER INFORMATIVO, QUE SE INCLUYE CON EL PROPOSITO DE CUMPLIR CON LA SOLICITUD DE INFORMACION, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA Y PROTECCION DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE COAHUILA. EL ACTA ORIGINAL OBRA EN LOS ARCHIVOS DE ESTA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, CON SUS CORRESPONDIENTES FIRMAS Y RUBRICAS DE LOS MUNICIPES ASISTENTES A LA SESION.

generales, área que se disparó en el incremento de servicios en un 21.2%, dice que el incremento fue dado principalmente en la partida de servicios de comunicación social y servicios profesionales, ¿podemos desglosar cuanto se paga de cada rubro?, ¿podemos tener acceso? ¿A quiénes se les paga? ¿Qué convenios son? y los servicios científicos y técnicos ¿a qué se refiere? ¿podemos saber de qué es eso y que cantidades son las que se destinan? **En uso de la voz el Regidor C. Theodoros Kalionchiz de la Fuente, manifiesta:** Si, nosotros tenemos y analizamos todos esos rubros y en la comisión hacemos este dictamen, pero si quieres una información más específica yo te la puedo hacer llegar y yo te puedo decir en que se está gastando y desglosado, eso sí lo tengo yo, me dices cuales partidas y te lo hago llegar a tu oficina para que lo cheques. **En uso de la voz la síndica de minoría C. Cynthia Elena Villarreal Nieto, manifiesta:** Para complementar el comentario del compañero, de igual manera en la junta pasada el incremento era menor, si se presentó pero en el mes anterior no se tenían los contratos, y en esta además agregamos las pruebas de control y confianza y por eso se disparó un poquito más el incremento, yo en varias ocasiones les he pedido el desglose de la información y tanto el tesorero como la comisión se han estado aventando la pelotita y nada más ver si nos lo van a mandar o no para ver si vamos a insistir en pedirlo o hacer algún comentario. **En uso de la voz el regidor C. Carlos Herrera Pinales, manifiesta:** Compañeros en el tema científico que comenta el regidor, si me permite dar una contestación, en el tema científico tiene mucho que ver en el rubro de seguridad pública, cuando se mandan a las pruebas de control y confianza, se hace pruebas durante ciertos días, unos análisis específicos para el comportamiento, situación económica, psicológico y se hacen unos estudios más intensos en ese tema y si hay una partida muy importante en los estudios de control y confianza, cada prueba y lo pongo solo aquí en cabildo cuesta alrededor de 7,500 pesos por elemento, la verdad una cantidad considerable de médicos nos cuesta mucho dinero y aparte todos esos elementos pasan en ocasiones cuatro a uno, mandamos 200 y pasan solo esa cantidad y hay que pagarlos todos aparte hay muchos rubros que se establecen en el departamento de seguridad pública, por eso me atrevo a informarle de esta manera, porque en lo que concierne a seguridad publica creo que está englobado específicamente en ese tema y efectivamente aunado un poquito a los contratos, los contratos se establecen a partir de enero-febrero y todavía no se terminan por firmar y esa es la respuesta a los contratos sindico Cynthia, porque se tienen que mandar al gobierno del estado, vuelvo a insistir en el tema específico de seguridad pública, los demás desconozco, entonces se hace un protocolo y ya posteriormente se regresa al municipio y es cuando ya se tiene el conocimiento pleno en la comisión de hacienda, nada más quería comentarles de este tema, muchas gracias. **En uso de la voz el Regidor C. Theodoros Kalionchiz de la Fuente, manifiesta:** Nada más reiterar regidora y sindica, que también hubo incremento anual de la inflación del 7% y también los incrementos que hemos venido viviendo en diferentes situaciones como lo es el gas, la energía eléctrica y el agua, todos estos incrementos están teniendo un nivel descontrolado hay que tratar de manejar que no nos impacte tanto, lo hemos estado absorbiendo y no hemos hecho ninguna modificación para absorberlos y aun así con los incrementos

DOCUMENTO DE CARÁCTER INFORMATIVO, QUE SE INCLUYE CON EL PROPOSITO DE CUMPLIR CON LA SOLICITUD DE INFORMACION, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA Y PROTECCION DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE COAHUILA. EL ACTA ORIGINAL OBRA EN LOS ARCHIVOS DE ESTA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, CON SUS CORRESPONDIENTES FIRMAS Y RUBRICAS DE LOS MUNÍCIPIES ASISTENTES A LA SESION.

tenemos buena relación, buena obra, y unas finanzas bien manejadas y sanas, gracias. **En uso de la voz el presidente municipal Dr. Mario Alberto Dávila Delgado, manifiesta:** El presupuesto en lo general, se debe de ver en los aspectos generales, yo veo que los están viendo en los asuntos particulares, entremos en los asuntos generales del presupuesto y voy a profundizar en aspectos específicos, el primero en lo general; Tenemos ingresos por 81 millones de pesos y tenemos egresos por 40 millones de pesos, es decir tenemos un saldo a favor en este mes de 40 millones de pesos, comparado con el 2021 tuvieron ingresos por 58 millones de pesos, tuvimos más ingresos este mes de marzo que el comparativo del año pasado, en egresos el comparativo año anterior y año actual tuvimos una diferencia de 664 mil pesos negativos sin contar en cuenta la inflación que es del 7 u 8 %, de tal manera que tenemos todavía un rango y sin embargo se gastó menos y se obtuvo el doble de lo que obtuvieron el año pasado, en aspectos generales también puedo mencionar los fondos que tenemos de casi 140 millones de pesos y que son superiores a los que se tenían el año anterior, eso es un proceso, los primeros seis meses hay dinero, los siguientes seis meses sufre la administración porque no hay dinero disminuyen sus ingresos incluyendo las participaciones, en lo particular en Impuestos tuvimos un incremento del 9.42%, en Derechos un 17.28%, en Productos un 94.14%, en Aprovechamientos un 69.44%, en Participaciones tuvimos un 49%, entonces veamos el aspecto en lo general y veamos lo que se gana y lo que se pierde y seamos precisos, para eso está la comisión de hacienda para darnos todos los informes que se pidan, en este ejercicio tenemos en Bancos un saldo de \$136 millones, tenemos una Inversión Pública de \$11 millones que ustedes lo podrán revisar, tenemos lo de COPLADEM donde estuvieron algunos de ustedes que fue por \$36 millones de pesos y hay mejores noticias en las que estamos gestionando recursos, aquí nos señalan a lo que va una inversión del 11%, nosotros tenemos que invertir de este presupuesto aproximadamente un 20% en obra pública productiva y lo vamos hacer y vamos hacer más, esos son los números en general de ese mes, veamos los aspectos generales y particulares y veámoslos en un equilibrio y el equilibrio es por mucho, a favor, es cuanto. **En uso de la voz el regidor C. Leonardo Rodríguez Cruz, manifiesta:** Compañeros, al interior de la comisión de hacienda, hemos insistido mucho en la comparecencia de los departamentos que manejan recursos, es una de las tareas que poco a poco hemos estado llevando precisamente para definir los montos y los conceptos en los ingresos, a la fecha en estos tres meses solamente hemos contado con la presencia del director de ingresos, tenemos algunas comparecencias o visitas al interior de la comisión de otros funcionarios, porque por ejemplo en el tema del padrón de los negocios que venden bebidas alcohólicas o de los vendedores ambulantes aun no contamos con esa información para poder checar el tema del ingreso, comentar que al interior de la comisión al menos yo no tengo conocimiento que hayamos recibido alguna solicitud de algunos compañeros para esclarecer algún tipo de gasto, pero si les quiero comentar que si hemos planteado al interior de la comisión la comparecencia de algunos funcionarios para que nos den a detalle como lo plantea el Lic. Daniel los conceptos, estamos en ese camino, yo espero que tengamos la comparecencia de otro funcionario para que responda a los cuestionamientos que

DOCUMENTO DE CARÁCTER INFORMATIVO, QUE SE INCLUYE CON EL PROPOSITO DE CUMPLIR CON LA SOLICITUD DE INFORMACION, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA Y PROTECCION DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE COAHUILA. EL ACTA ORIGINAL OBRA EN LOS ARCHIVOS DE ESTA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, CON SUS CORRESPONDIENTES FIRMAS Y RUBRICAS DE LOS MUNICIPALES ASISTENTES A LA SESION.

aquí se hacen y nosotros como comisión poder plantearlo. Gracias.

En uso de la voz el regidor C. José Alberto Medina Martínez, manifiesta: Buenos días con su permiso alcalde y cabildo, efectivamente en lo que dice el compañero Leonardo, en las reuniones de la comisión tenemos la presencia del tesorero y con el vemos algunos detalles, creo que vale la pena si alguno de ustedes tienen dudas, nosotros somos la voz de ustedes, no me han resuelto alguna situación y poder ponerlo en la misma asamblea para ver que se vio y que no se vio como un balance y poder presentárselos, también le hicimos saber al tesorero que fuese más eficiente y que como cabildo buscar la forma de generar más ingresos, es cuanto muchas gracias.

En uso de la voz la regidora C. Rosadina Rotunno Aguayo, manifiesta: Buenos días Alcalde, secretario, compañeros, nada más yo quería confirmar lo que dice mi compañero Leonardo que estamos en la comisión de hacienda, estamos invitando a los directores de todos los departamentos, al de deportes, panteones, etc., en cada reunión estamos invitando a los directores para darles ideas y que ellos compartan sus inquietudes hacia nosotros para apoyarnos y como dice el compañero si es muy importante que lo que necesiten pídanlo a nosotros, cualquier información de la comisión de hacienda, tenemos carpetas con la información, ya bien sea a Theo o a mí, a Leonardo, Edith, siempre que salimos de una junta nos llevamos la información a nuestras oficinas, gracias.

En uso de la voz la síndica de minoría C. Cynthia Elena Villarreal Nieto, manifiesta: Nada más para complementar, con mucho gusto les presta los oficios que he mandado al presidente de la comisión.

En uso de la voz la regidora C. Gabriela Zapopan Garza Galván, manifiesta: Buenos días compañeros han comentado aquí y creo que debemos enfocarnos en estos tres primeros meses que en general han sido muy buenos en la administración que hemos estado teniendo, se han bajado más recursos, se han administrado de la mejor manera, hemos estado ahorrando en muchísimos departamentos considerando que estos tres primeros meses siempre son difíciles para cualquier administración, si a eso le aunamos la inflación que en este año fue de 7 o 7.5% , la verdad que el papel que estamos haciendo como administración está excelente, por otra parte lo que comentaba el profesor Medina, muy acertado su comentario y su participación pero creo que en el orden del día en el último punto que es el cuatro, creo nos va a ayudar en mucho a lo que usted está observando precisamente que es para tener mayor captación de impuesto predial y quiero dejar sobre la mesa la cuestión del agua potable porque casi siempre nos vamos por el impuesto predial pero si revisamos la formula a profundidad y a detalle en la captación del agua potable creo que nos representaría mucho más de lo que nos representa el predial, en general yo quiero de verdad reconocer el trabajo que se está haciendo, a la comisión de hacienda por presentarnos este informe, pero sobre todo a todos y a cada uno de nosotros que de alguna manera ponemos nuestro granito de arena para la administración de este ayuntamiento, muchísimas gracias, es cuanto.

En uso de la voz el secretario del ayuntamiento Lic. Eleuterio López Leos, manifiesta: Una vez escuchado y analizado el **Estado Financiero correspondiente al mes de Marzo del año 2022**, se pone a consideración de los presentes para su aprobación, quedando con 19 votos a favor y 1 en contra, quedando aprobado por **mayoría calificada**.

DOCUMENTO DE CARÁCTER INFORMATIVO, QUE SE INCLUYE CON EL PROPOSITO DE CUMPLIR CON LA SOLICITUD DE INFORMACION, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA Y PROTECCION DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE COAHUILA. EL ACTA ORIGINAL OBRA EN LOS ARCHIVOS DE ESTA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, CON SUS CORRESPONDIENTES FIRMAS Y RUBRICAS DE LOS MUNICIPES ASISTENTES A LA SESION.

TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.

TERCERO.- En uso de la voz el regidor C. Theodoros Kalionchiz de la Fuente, manifiesta: Voy a dar lectura al trimestre correspondiente de Enero a Marzo como lo marca la Ley:

COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA

DICTAMEN DEL 1er. TRIMESTRE 2022

1.- De conformidad la fracción IV del artículo 112 del Código Municipal y una vez realizado el análisis del avance de gestión financiera del primer trimestre del año 2022 por la Comisión que me toca presidir, Un servidor como Presidente de la Comisión de Hacienda, tengo a bien poner a consideración de este Ayuntamiento el dictamen relativo a la misma y que incluye información contenida en los Estados Financieros básicos, como los son el Estado de Actividades por el periodo comprendido del 01 de Enero al 31 de Marzo de 2022, el Estado de Posición Financiera (Balance General) al 31 de Marzo de 2022 y 31 de diciembre 2021, el Estado que guarda la Deuda Pública Municipal a esa fecha y la Inversión Pública acumulada al primer trimestre del año 2022.

No sin antes hacer de su conocimiento que de manera previa, los ediles integrantes de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, con el fin de obtener respuesta a sus planteamientos, solicitaron la comparecencia del Lic. Rene Arturo Flores Sotelo, Tesorero Municipal, para el efecto de recabar información amplia con relación a las diversas cuentas contables contenidas en los mencionados Estados Financieros, y con ello, estar en aptitud de emitir el dictamen que ahora se presenta al Cabildo en pleno. A continuación, informo los resultados del análisis en cuestión:

	2022	2021	
	ENERO A	ENERO A	VARIACION
	MARZO	MARZO	
INGRESOS	262,485,622.32	209,235,263.46	53,250,358.86
EGRESOS	116,092,247.54	126,140,782.25	-10,048,534.71
AHORRO/DESAHORRO NETO DEL PERIODO	146,393,374.78	83,094,481.21	63,298,893.57

2.- Desglose de Ingresos, Egresos y comentarios.

INGRESOS 1er. TRIMESTRE 2022

DOCUMENTO DE CARÁCTER INFORMATIVO, QUE SE INCLUYE CON EL PROPOSITO DE CUMPLIR CON LA SOLICITUD DE INFORMACION, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA Y PROTECCION DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE COAHUILA. EL ACTA ORIGINAL OBRA EN LOS ARCHIVOS DE ESTA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, CON SUS CORRESPONDIENTES FIRMAS Y RUBRICAS DE LOS MUNICIPES ASISTENTES A LA SESION.

CEDULA COMPARATIVA DE INGRESOS 1ER TRIMESTRE			
EJERCICIO	2022	2021	
INGRESOS	262,485,622.32	209,235,263.46	25.45%
IMPUESTOS	\$60,777,502.04	\$56,831,050.41	6.94%
DERECHOS	\$35,028,860.74	\$23,779,626.70	47.31%
PRODUCTOS	\$838,246.88	\$965,594.99	-13.19%
APROVECHAMIENTOS	\$756,956.69	\$388,928.02	94.63%
PARTICIPACIONES	\$165,084,055.97	\$127,270,063.34	29.71%

ANALISIS COMPARATIVO DE INGRESOS:

- En el rubro de **Impuestos**, se registró un incremento del 6.94% comparado con el año 2021, en este trimestre se obtuvo un importante incremento en la captación del Impuesto Predial la cual se vio un poco aminorada debido al decremento que se presentó en el ISAI. Es importante hacer mención del incremento que se ha tenido en la mayoría de los conceptos de este rubro esperando no bajar la guardia y seguir con ese paso en los siguientes meses.
- En el rubro de **Derechos**, se registró un incremento comparado con el año 2021 de un 47.31%. La variación principal se presentó en el rubro de refrendo de licencia de alcoholes, anuncios y licencias de funcionamiento. Este rubro lo integran principalmente los Derechos de alumbrado público, los refrendos de concesiones de transporte de pasajeros, consultas del DIF, certificados catastrales, servicios de expedición de pasaportes, licencias de construcción y refrendos de licencias de venta de bebidas alcohólicas entre otros.
- En el rubro de **Productos**, se registró un decremento del 13.19% comparado con el ejercicio 2021, la variación principal se dio por los ingresos de intereses bancarios los cuales provenían de las cuentas de gobierno del estado. Este rubro lo integran entre otros Ingresos por Brigadas, Intereses bancarios y venta de lotes a perpetuidad.
- En el rubro de **Aprovechamientos**, se registró un incremento comparado con el año 2021 de un 94.63%, este rubro se refiere a ingresos por infracciones administrativas las cuales, si bien no tienen un sentido recaudatorio, si son necesarias para resguardar el orden.

- En el rubro de **Participaciones**, se registró un incremento del 29.71% comparado con el ejercicio 2021, en este rubro la variación se debió a 3 importantes razones, la primera fue el tercer ajuste cuatrimestral del ejercicio 2021 en las participaciones federales de Fondo General, la segunda fue el incremento en las participaciones federales de INFRA y FORTA y la tercera el convenio extraordinario que se tuvo con el gobierno del estado.

EGRESOS 1er. TRIMESTRE 2022

CEDULA COMPARATIVA DE EGRESOS 1ER TRIMESTRE			
EJERCICIO	2022	2021	%
EGRESOS	\$116,092,247.54	\$126,140,782.25	-7.97%
SERVICIOS PERSONALES	\$60,520,610.95	\$57,387,932.41	5.5%
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$11,458,398.16	\$21,091,215.86	-45.7%
SERVICIOS GENERALES	\$22,264,546.73	\$22,282,583.33	-0.1%
TRANSFERENCIAS	\$21,848,691.70	\$25,379,050.65	-13.9%
INTERESES DE LA DEUDA	\$0.00	\$0.00	0.0%

ANALISIS Y COMPARATIVO DE PARTIDAS:

- En el rubro de **Servicios Personales**, se registró un incremento comparado con el año 2021 en un 5.5% Esta Comisión reconoce que el incremento en términos porcentuales no fue importante, pero aun así recomienda se eficiente el recurso humano con el que ya se cuenta a manera de hacer más con menos y que los efectos de los ahorros que se consigan en este rubro se apliquen preferentemente a Inversión pública y a mejorar los servicios públicos.
- En el rubro de **Materiales y Suministros** se registró un decremento comparado con el año 2021 en un 45.7%; En este trimestre la mayor variación se presentó en la partida de materiales y artículos eléctricos y de construcción, así como en el de combustibles y lubricantes. En este rubro vienen incluidas las subcuentas como son papelería, material eléctrico, combustibles, productos farmacéuticos y de laboratorio, materiales y suministros para seguridad pública, además de herramientas y refacciones entre otras. Esta Comisión recomienda se implementen medidas de control sobre los conceptos que integran este rubro tratando de tener un mejor aprovechamiento de los mismo.

DOCUMENTO DE CARÁCTER INFORMATIVO, QUE SE INCLUYE CON EL PROPOSITO DE CUMPLIR CON LA SOLICITUD DE INFORMACION, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA Y PROTECCION DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE COAHUILA. EL ACTA ORIGINAL OBRA EN LOS ARCHIVOS DE ESTA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, CON SUS CORRESPONDIENTES FIRMAS Y RUBRICAS DE LOS MUNICIPES ASISTENTES A LA SESION.

- En el rubro de **Servicios Generales** se registró un decremento comparado con el año 2021 en un 0.1%; En este trimestre el decremento observado fue dado principalmente en la partida de servicio de energía eléctrica y servicios de mantenimiento. En esta partida viene incluidas las subcuentas como son teléfono, gas, energía eléctrica, agua, arrendamiento de edificios y locales, impresiones y publicaciones oficiales entre otros rubros. Esta Comisión recomienda incrementar el esfuerzo de la administración en este rubro y le aconseja implementar medidas de austeridad a efecto de que los incrementos sean derivados del alza en los precios de los servicios y no sean originados por un mayor consumo.
- En el rubro de **Transferencias**, se registró un decremento comparado con el año 2021 en un 13.9%; este decremento se debió principalmente a los gastos y ayudas a la población por la pandemia del COVID-19 que se presentaron en el ejercicio 2021; en esta partida se incluyen además de los CEPROFIS, ayudas culturales y sociales, donativos a instituciones privadas sin fines de lucro y aportación al fondo de pensiones entre otros. Esta Comisión recomienda que se contemple lo anterior para efecto de continuar apoyando a las clases más necesitadas y vulnerables, como hasta ahora se ha realizado.

DEUDA PÚBLICA:

**PRESIDENCIA MUNICIPAL DE MONCLOVA
ANÁLISIS DE DEUDA PÚBLICA AL 31 DE MARZO DE 2022**

DEUDA TOTAL AL 31 DE MAR 2022	13,190,670.86
--------------------------------------	----------------------

CUENTAS POR PAGAR ADMON 2022-2024	
CXP CORTO PLAZO PROV	10,036.80
CXP CORTO PLAZO CONTRATISTAS	0.00
IMPUESTOS	2,570,720.02
OTRAS RETENCIONES	183,597.28
	2,764,354.10

CUENTAS POR PAGAR 2013 Y ANTERIORES	
CORTO PLAZO (PROVEEDORES Y CONTRATISTAS)	10,426,316.76
LARGO PLAZO (BANOBRA)	0.00
	10,426,316.76

- Es necesario hacer énfasis en la solidez financiera que se está tratando de tener en el municipio durante la administración, donde la deuda de la administración

DOCUMENTO DE CARÁCTER INFORMATIVO, QUE SE INCLUYE CON EL PROPOSITO DE CUMPLIR CON LA SOLICITUD DE INFORMACION, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACION PÚBLICA Y PROTECCION DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE COAHUILA. EL ACTA ORIGINAL OBRA EN LOS ARCHIVOS DE ESTA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, CON SUS CORRESPONDIENTES FIRMAS Y RUBRICAS DE LOS MUNÍCIPIES ASISTENTES A LA SESION.

2022-2024 es de \$2'764,354.10 y el resto \$10'426,316.76 es proveniente del ejercicio 2013 y anteriores. Dando una deuda total de \$13'190,670.86.

- Por otro lado es importante mencionar que es una obligación legal y moral de esta administración dejar “DEUDA CERO” al término de esta administración y que por otro lado esta H. Comisión está consciente de que durante el transcurso de la misma habrá movimientos en la Deuda Municipal (PUBLICA) derivado de la ejecución de los programas de trabajo y por la inversión que habrá de hacer la propia administración, motivo por el cual se exhorta al Tesorero Municipal a hacer las planeaciones necesarias para evitar caer en endeudamientos excesivos que pongan en riesgo la buena marcha del Municipio.

3.- El Balance General Comparativo muestra los derechos y obligaciones del Municipio al 31 de marzo de 2022 y al cierre del ejercicio 2021. (Anexo 1)

Los rubros importantes que se tienen al cierre del mes son los siguientes y se pueden observar en el anexo 1 de este dictamen:

Bancos un saldo por valor de \$ 136'014,475.90

Activo Fijo por un valor de \$ 321,574.89

Inversión Pública 2022 por valor de \$ 11'534,564.51

Pasivo Total por un valor de \$ 13'190,670.86

4.- OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

Los ediles integrantes de esta Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública observan el incremento que se ha tenido en la mayoría de los rubros de ingresos en este mes de marzo. Sin embargo, se sigue recomendando continuar con más acciones para una mejor y mayor captación de recursos. Así mismo es importante mencionar que este ha sido un mes atípico debido a la instalación de la nueva administración y todo lo que conlleva el tener nuevos funcionarios municipales, es por esto que se observan variaciones tan importantes en los gastos del mes. Para los rubros de Egresos, las observaciones se realizaron en cada uno de las explicaciones de las variaciones e integraciones.

Anexo 1

Presidencia Municipal de Monclova
BALANCE GENERAL COMPARATIVO

	Al 31/03/2022	Al 31/12/2021		Al 31/03/2022	Al 31/12/2021
ACTIVO	1,541,424,520.01	1,395,478,633.05	PASIVO Y PATRIMONIO	1,541,424,520.01	1,395,478,633.05
ACTIVO CIRCULANTE	143,284,923.76	9,195,176.20	PASIVO A CORTO PLAZO	13,190,670.86	13,575,058.68
BANCOS	136,014,475.90	2,594,942.58	CUENTAS POR PAGAR	13,190,670.86	13,575,058.68
FONDOS REVOLVENTES	165,809.00	22,309.00			
GASTOS POR COMPROBAR	339,156.08	124,441.84			
PRESTAMOS A EMPLEADOS	477,170.50	165,170.50			
RESPONSABILIDADES	1406,333.56	1406,333.56			
DEPOSITOS EN GARANTIA	4,881,978.72	4,881,978.72			
			PASIVO A LARGO PLAZO		
			DEUDA PÚBLICA LARGO PLAZO(CAPITAL)		
ACTIVO DIFERIDO	7,573,114.80	7,573,114.80	TOTAL PASIVO	13,190,670.86	13,575,058.68
ACTIVO FIJO	1,390,566,481.45	1,378,710,342.05	HACIENDA PUBLICA	1,528,233,849.15	1,381,903,574.37
BIENES MUEBLES	260,914,404.89	260,592,830.00	RESULTADOS DEL EJERCICIO EN CURSO	146,393,374.78	272,429,968.61
Bienes Inmuebles e Infraestructura:			PATRIMONIO MUNICIPAL	1381840,474.37	1,109,473,605.76
BIENES NMUEBLES	842,406,000.84	842,406,000.84			
INVERSIÓN PÚBLICA 2021	275,711,511.21	275,711,511.21			
INVERSIÓN PÚBLICA 2022	11,534,564.51				
TOTAL ACTIVO	1,541,424,520.01	1,395,478,633.05	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	1,541,424,520.01	1,395,478,633.05

En uso de la voz el regidor C. Leonardo Rodríguez Cruz, manifiesta: Para comentar que en la ley de ingresos tenemos una proyección aproximada \$773 millones aproximadamente, al mes de marzo han ingresado cerca de 262 millones, estamos en el 30% de lo que está estimado, hay cosas por hacer indudablemente todavía, pero yo me quiero referir en este caso al tema de las participaciones porque mucho se ha dicho y se sigue diciendo que ha habido recortes y aquí observamos y aquí observamos en los hechos que no solo ha habido recortes, sino que ha habido un incremento, traemos un ingreso al mes de marzo de \$160 millones de pesos, aquí se ha hablado de la inflación que aparte es un fenómeno mundial y aun con la inflación las participaciones han estado llegando en tiempo y forma, solamente comentar en el tema de los egresos que si estamos abajo de la inversión pública, estamos en un 10% aproximadamente, y hay un comparativo del periodo y me parece que hay una inconsistencia, me parece muy alto, el periodo del año anterior con respecto al de este año, pero sí creo que hay que mejorar en el tema de inversión pública. **En uso de la voz el Regidor C. Theodoros Kalionchiz de la Fuente, manifiesta:** En cuanto a la recaudación, en cuanto a las participaciones Leo, tú sabes que para obtener el recurso tienes que tener varios indicadores y si no llega el recurso es porque no se cumplieron con los indicadores, la administración está cumpliendo al 100% y por eso que esos indicadores se están cumpliendo y no ha habido ningún rezago, ningún mal uso del ingreso, por eso han estado llegando cuentas y se ha estado incrementando porque se han cumplido con los parámetros, que las dependencias y el gobierno federal nos han

DOCUMENTO DE CARÁCTER INFORMATIVO, QUE SE INCLUYE CON EL PROPOSITO DE CUMPLIR CON LA SOLICITUD DE INFORMACION, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA Y PROTECCION DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE COAHUILA. EL ACTA ORIGINAL OBRA EN LOS ARCHIVOS DE ESTA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, CON SUS CORRESPONDIENTES FIRMAS Y RUBRICAS DE LOS MUNÍCIPIES ASISTENTES A LA SESION.

puesto a nosotros para suplirlas y que gracias a nuestro trabajo hemos recibido ese incremento porque ha sido todo transparente; y en cuanto a lo que me decías de la inversión pública del año pasado, te puedo decir, que es el acumulado y como comentábamos en la comisión aquí si se está desglosando la obra pública como obra pública, no estamos metiendo otros rubros como servicios primarios, este rubro es anualizado, aquí hemos hecho bien las cosas hemos desglosado los tipos de inversiones, se ha estado trabajado para especificar y dar realmente lo que se está haciendo, los \$11 millones son reales y palpables, están en las calles, tenemos todas las especificaciones de las obras y como comentaba el alcalde vienen más obras que tendremos en nuestro previo informe como comisión de hacienda, son números reales lo certificamos y estamos haciendo bien las cosas, es cuánto. **En uso de la voz el presidente municipal Dr. Mario Alberto Dávila Delgado, manifiesta:** Me parecen muy interesante los comentarios que se están haciendo, pero en el tema de la inversión pública productiva en un año más o menos el porcentaje en lo general es el 20%, del 18 al 20 por ciento del presupuesto total, tenemos un presupuesto de \$750 millones de pesos para el año, habrá que hacer la diferencia del 20% que se debe de invertir, ¿Cuál es el único municipio que cumple en el país con este porcentaje? San Pedro, Garza García, es el único, ahorita al tercer mes de la administración cuando los recursos llegan apenas y que los que saben de administración pública saben que de enero a marzo se hace poca obra, la obra se hace a partir de abril a junio, federales, estatales y municipales, porque eso es lo que sustenta el presupuesto, nosotros ya ahorita en este momento tenemos un planteamiento para gestionar y para invertir, ya tenemos dinero ya vamos hacer lo que dice el Prof. Medina, vamos asegurar cuando menos un 20% de inversión pública productiva a finales del año, porque las obras se van haciendo durante el transcurso del año y es muy probable que podamos llegar hasta un 30% de inversión pública productiva y ahí pudiese ser en obra, se va en equipo de movilidad, patrullas, autos para protección civil, esa es la inversión pública productiva que realmente debe contar un presupuesto, no nada más obra pública, si nos va bien, el municipio invertirá aproximadamente \$150 millones de pesos de inversión pública productiva, gracias. **En uso de la voz la regidora C. Rocío Pizaña Garza, manifiesta:** Yo quiero felicitar a la administración encabezada por nuestro alcalde el Dr. Mario Dávila y felicitar a la comisión de hacienda también, que sabemos está trabajando arduamente en todo lo económico con el tesorero y exhortar a seguir trabajando de esta forma, de manera transparente, muchas gracias. **En uso de la voz el presidente municipal Dr. Mario Alberto Dávila Delgado, manifiesta:** Yo quiero comentarles que las observaciones que hacen ustedes son muy buenas, porque nos da la oportunidad de revisar, de mejorar y de atender las situaciones que a veces se nos van, debemos tener los equilibrios suficientes para que al final de cuentas nos vayamos bien de aquí, ese es el resultado que todos queremos, a mí las observaciones, los comentarios, me sirven para poder pensar más, poder buscar soluciones validas, hasta ahorita las cosas van bien yo espero que a mediados del año y en adelante podamos hacer los equilibrios que ahorita tenemos a favor para que al final el presupuesto quede como dice \$750 millones de ingresos y \$750 millones de egresos y que se quede en obra pública y en beneficio de los ciudadanos, que bueno que hacen observaciones y así nos

DOCUMENTO DE CARÁCTER INFORMATIVO, QUE SE INCLUYE CON EL PROPOSITO DE CUMPLIR CON LA SOLICITUD DE INFORMACION, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA Y PROTECCION DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE COAHUILA. EL ACTA ORIGINAL OBRA EN LOS ARCHIVOS DE ESTA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, CON SUS CORRESPONDIENTES FIRMAS Y RUBRICAS DE LOS MUNÍCIPES ASISTENTES A LA SESION.

dan la oportunidad de corregir y mejorar, Gracias. **En uso de la voz el regidor C. José Daniel González Méndez, manifiesta:** En la página 5, dice que se han hecho un exhorto al tesorero municipal para hacer las planeaciones, ¿en qué consiste ese exhorto?, ¿Cuáles son las planeaciones que se han hecho para esta comisión? ¿podríamos saberlo o enterarnos?. **En uso de la voz el Regidor C. Theodoros Kalionchiz de la Fuente, manifiesta:** Estos exhortos regidor, cuando nos reunimos en la comisión de hacienda, vemos diferentes esquemas de trabajo para que, por ejemplo; los ingresos por multas, nosotros hicimos presión, citamos al director de ingresos para que nos dé una metodología de como ir recabando y haciendo un plan de trabajo nosotros con el tesorero y con el director lo cual se vio beneficiado, en el trimestre del año pasado fueron 348 mil pesos y ahorita tenemos casi el millón de pesos, con las estrategias y las previsiones que estamos haciendo en la comisión de hacienda, trajimos también al director de deportes para que se uniera al plan de trabajo de cómo se estaba recabando el dinero por deportes con el tesorero presente para así en conjunto tomar acciones para que se transparente el ingreso y se siga incrementando, esos son los exhortos que hacemos y algunas planeaciones que nos presenta el tesorero también para informarles aquí en cabildo y seguir un mecanismo de trabajo como lo dice el compañero Leonardo, posteriormente vamos a ir trabajando con cada uno de los directores para hacer un plan de trabajo con transparencia y un mejor ingreso para el municipio, gracias. **En uso de la voz el presidente municipal Dr. Mario Alberto Dávila Delgado, manifiesta:** Este tema de la planeación es importante hacerla al principio del año pero también es muy importante ir la acomodando de acuerdo a los ingresos y yo creo que ese es el origen del comentario de la sugerencia al tesorero, las observaciones que ustedes hacen a la comisión de hacienda y el análisis, es una parte muy importante porque estudian las cosas y pueden determinar como miembros de esa comisión y miembros de este cabildo cuales son los puntos sensibles a seguir, lo positivo de esta reunión son las observaciones que ustedes nos hacen, una preocupación para mí desde que entramos a esta administración ha sido la nómina, la cual en este trimestre solo ha aumentado en un 5%, tener en cuenta la inflación, la revisión del contrato colectivo de trabajo del sindicato, y las terminaciones, entonces un 5% de incremento me da la tranquilidad y una seguridad de que estamos haciendo las cosas bien y tratando de que sea una deuda cero, porque cuanto son 2 millones de pesos de lo que debe esta administración comparado con los 750 millones, créanme que yo felicito a la comisión de hacienda por este trabajo que están haciendo a mí me da gusto para entender y corregir algunas cosas, muchas gracias. **En uso de la voz el regidor C. José Alberto Medina Martínez, manifiesta:** Ayer veíamos en estos días en la reunión de COPLADEM que en el porcentaje que trae del manejo del arrendamiento de maquinaria, a lo mejor sería prudente en lo que estamos revisando en cuanto a la inversión productiva hay dos departamentos que nos dan imagen y que nos dan servicios, que es seguridad pública y obra pública, y creo que son dos departamentos que en el tema de inversión se deberían de equipar, con algo seguro se siente muy bien en una ciudad, pero por otro lado contar con maquinaria en la que no tengamos que contratar como para hacer obras que el propio departamento las puede hacer, sin embargo todo

DOCUMENTO DE CARÁCTER INFORMATIVO, QUE SE INCLUYE CON EL PROPOSITO DE CUMPLIR CON LA SOLICITUD DE INFORMACION, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA Y PROTECCION DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE COAHUILA. EL ACTA ORIGINAL OBRA EN LOS ARCHIVOS DE ESTA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, CON SUS CORRESPONDIENTES FIRMAS Y RUBRICAS DE LOS MUNICIPES ASISTENTES A LA SESION.

recae en el decir ya tenemos con que presentarnos en las diferentes dependencias para poder hacer convenios y buscar la forma de equipar al menos estos departamentos, es cuanto. **En uso de la voz el presidente municipal Dr. Mario Alberto Dávila Delgado, manifiesta:** Muy importante su comentario profesor, nosotros tenemos planeado invertir en COPLADEM y en obra pública en coordinación con el estado y la federación pero obviamente el fondo que nosotros tenemos es mayor, hablaríamos de un 60 o 70% de nuestra inversión, estamos hablando en obra pública de 150 millones de pesos, para seguridad pública estamos igual en ese porcentaje del 60 o 70% nuestro, y si nos da la federación y el estado estamos trabajando ya de 30 millones de pesos, en maquinaria y equipo pesado estamos planeando para este año 20 millones de pesos y para vehículos de movimiento ligero estamos pensando 10 millones de pesos, esto es lo que tenemos planeado, la próxima semana tenemos varias reuniones de las que ya les estaré informando y yo espero que para los próximos tres meses ya veamos algo de luz, el objetivo es poder platicar con el secretario de la federación y del estado, gracias. **En uso de la voz el regidor C. Leonardo Rodríguez Cruz, manifiesta:** Referente al comentario del Prof. Medina, efectivamente yo creo que el tema de la reestructura de seguridad pública es importante, recordar que en la última sesión de cabildo presenté un punto de acuerdo para darle seguimiento al tema del recurso del FASP, este fondo de seguridad pública, ya la federación envió al estado y que no contamos al día de hoy con este presupuesto, yo espero que las gestiones doctor que usted esté realizando esté contemplado este tema. **En uso de la voz el secretario del ayuntamiento Lic. Eleuterio López Leos, manifiesta:** Una vez escuchado y analizado el **Avance de Gestión Financiera correspondiente al Primer Trimestre del Ejercicio Fiscal 2022**, se pone a consideración de los presentes para su aprobación, quedando con 19 votos a favor y 1 en contra, quedando aprobado por **mayoría calificada**.

CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.

CUARTO. - En uso de la voz el presidente municipal Dr. Mario Alberto Dávila Delgado, manifiesta: Como bien lo comentábamos el tema del impuesto predial es muy importante para que el municipio tenga ingresos y tenga disponibilidad de hacer algunas erogaciones y también es un beneficio para los ciudadanos, la propuesta es que nosotros podamos ofrecer un incentivo a los ciudadanos de un 10% durante los meses de Abril, Mayo y Junio del 2022, y esto lo hacemos en base al Código Financiero del estado de Coahuila artículo 383, artículos 30 y 33 también y de acuerdo al artículo 115 constitucional que nos da la autonomía para poder hacer ajustes a los ingresos si el cabildo lo aprueba, la petición es que para tener un beneficio dual, ciudadanos y administración podamos aprobar que a los ciudadanos que acudan a pagar se les pueda hacer un descuento de un 10% de su impuesto predial, lo dejo a discusión y en su momento a su aprobación. Gracias. **En uso de la voz el regidor C. Carlos Herrera Pinales, manifiesta:** Con permiso alcalde y compañeros, el tema disciplina financiera en una

administración pública es muy importante pero si aparte le damos la oportunidad al ciudadano y le damos una facilidad para seguir la captación de este tipo de impuestos pues nos da la luz para una posible inversión en un futuro, efectivamente como lo dice el alcalde cuando tenemos ese indicador en la bolsa del municipio ya con el dinero, nos da la pauta para hacer una inversión distribuida en porcentaje, pero el gobierno federal y del estado preguntan cuanto tienes, esta captación nos va a dar muy buen resultado, pero también tenemos que darle difusión nosotros mismos y difundir este tipo de temas como lo es el impuesto predial, porque es el plus ahorita para que nosotros podamos tener ese tema financiero dentro de la cuenta para que en un futuro se haga la inversión distribuida en porcentajes para cada uno de los programas que se tengan ya establecidos, es muy buena opción, un muy buen beneficio para el ciudadano y que se den cuenta que todo va a ser regresado en obras, en patrullas, deportes, salud, desarrollo social, etc., y estoy completamente de acuerdo, mi posición es a favor y creo que mis compañeros también es prudente que todos estemos de acuerdo con este tipo de planteamiento, muchas gracias es cuanto. **En uso de la voz la regidora C. Rocío Pizaña Garza, manifiesta:** Mi participación es que yo quisiera que como ya estamos a 22 de abril si se pudiera mejor extender al mes de julio también, para que los ciudadanos puedan aprovechar no nada más estos días de abril, sino que darles la oportunidad de que exactamente sean los tres meses siguientes, esa sería mi propuesta, es cuanto. **En uso de la voz el presidente municipal Dr. Mario Alberto Dávila Delgado, manifiesta:** El pago del impuesto predial de acuerdo al código financiero puede ser en dos modalidades, puede ser en un solo pago anual o puede ser bimestral, que por lo que yo he visto normalmente no se hace pago bimestral aquí, pero hay municipios como en el D.F. que llega cada dos meses el pago del predial, entonces tendríamos que hacerlo para los otros dos meses y si se acomoda bien abril, mayo y junio, para julio tendríamos que brincar hasta el otro para no estar alterando el código financiero, la propuesta sería abril, mayo y junio, y luego ya veríamos pero es por esas observaciones, no por otra, gracias. **En uso de la voz el secretario del ayuntamiento Lic. Eleuterio López Leos, manifiesta:** Una vez escuchada la propuesta del alcalde se pone a consideración de los presentes la propuesta del alcalde en cuanto a que se emita una resolución de carácter general mediante la cual se otorgue el 10% de descuento en Impuesto Predial a personas Físicas y Morales durante los meses de abril, mayo y junio del presente año 2022, resultando aprobada **por unanimidad.**

CLAUSURA DE LA SESIÓN

Con lo anterior se dieron por agotados los puntos de esta sesión, dándose por concluida a las 10:00 horas con 35 minutos de la fecha citada, levantándose por triplicado la presente acta de conformidad a lo establecido en el artículo 98 del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza. Para debida constancia firman en ella los que intervinieron y así quisieron hacerlo, ante el Secretario

del Ayuntamiento según lo dispuesto por el artículo 126 fracción II del Código Municipal para el estado de Coahuila.

DR. MARIO ALBERTO DÁVILA DELGADO
Presidente Municipal

THEODOROS KALIONCHIZ DE LA FUENTE.
Primer Regidor

ROSADINA ROTUNNO AGUAYO
Segundo Regidor

ERIK ALBERTO RAMOS TREVIÑO.
Tercer Regidor

ROCÍO PIZAÑA GARZA
Cuarto Regidor

LEONARDO DE JESÚS HERNÁNDEZ ESPARZA
Quinto Regidor

EDITH HERNÁNDEZ SILLAS.
Sexto Regidor.

ROGELIO RAMÓN GALVÁN.
Séptimo Regidor

LUZ ELENA PÉREZ TORRES.
Octavo Regidor

TRINIDAD ESPINOZA HERNÁNDEZ.
Noveno Regidor

GABRIELA ZAPOPAN GARZA GALVÁN.
Décimo Regidor.

CARLOS HERRERA PINALES.
Décimo Primer Regidor

JOSÉ ALBERTO MEDINA MARTÍNEZ.
Primer Regidor de Representación Proporcional

LEONARDO RODRÍGUEZ CRUZ
Segundo Regidor de Representación Proporcional.

ZUZUKY RODRÍGUEZ FUENTES.
Tercera Regidora de Representación Proporcional.

ADRIANA VALENTINA ARANDA VALADEZ.
Cuarta Regidora de Representación Proporcional.

JOSÉ DANIEL GONZÁLEZ MÉNDEZ.
Quinto Regidor de Representación Proporcional.

ROSA MARIA RODRÍGUEZ ORTIZ.
Sexta Regidora de Representación Proporcional.

ROSA NILDA GONZÁLEZ NORIEGA.
Síndica de Mayoría.

CYNTHIA ELENA VILLARREAL NIETO.
Síndica de Representación Proporcional

LIC. ELEUTERIO LÓPEZ LEOS.
Secretario el Ayuntamiento.